

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IESS-035-01-10 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CANCELACIÓN DE COMPROBANTES A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO PARA AFILIADO VOLUNTARIO		
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		
Descripción	Trámite orientado a afiliados para la cancelación de sus obligaciones patronales en sus diferentes estados, a través del botón de pagos con tarjetas de crédito.		
¿A quién está dirigido? Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Se que acceden a los servicios de recaudación. Para mayor información consulte nuestra p www.iess.gob.ec.			
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.		
	Resultado a obtener: • Comprobante de pago cancelado		

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el Portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

Requisitos:

- Clave de acceso al portal IESS: Ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec), haga clic en 'Afiliados' y seleccione la opción 'Historia Laboral'. Registre su clave, y realice el procedimiento de cancelación de comprobantes de pago.
- Cédula: Ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec) , haga clic en 'Afiliados' y seleccione la opción 'Historia Laboral'. Registre su cédula y realice el procedimiento de cancelación de comprobantes de pago.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para trámite virtual:

- 1. Ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec), haga clic en 'Afiliados'.
- 2. Seleccione la opción 'Pagos con tarjetas de crédito', ingrese su número de cédula y clave,
- 3. Seleccione la opción 'Pagos Recaudación' y escoja la opción 'Pagos con tarjeta de crédito',
- 4. Elija la tarjeta de su preferencia.
- 5. Escoja el comprobante de pago, si está de acuerdo dé clic en 'Pagar', acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.
- 6. Verifique que el comprobante cambió de estado de 'Depositado'.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

 Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera, IESS 516. Art. 184.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IESS-035-01-10 Página 2 de 2

• Ley de Seguridad Social. Art. 72.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec

Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	1	0
2025	08	0	36636
2025	07	0	38296
2025	06	0	37042
2025	05	0	35756
2025	04	1	33804
2025	03	0	34934
2025	02	0	35429
2025	01	0	35592
2024	12	0	1
2024	11	0	11
2024	10	1	73
2024	09	1	76
2024	08	0	6
2024	07	0	35
2024	06	1	6
2024	05	0	17
2024	04	0	56
2024	03	1	3
2024	02	0	10
2024	01	0	42